



DECRETO N° 2331

CHIGUAYANTE, 27 DIC. 2011

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La orden de pedido interno N° 738, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita el servicio de distribución de correspondencia por el cobro del primer semestre de patentes comerciales, Bases administrativas especiales denominada: "SERVICIO DE CORRESPONDENCIA" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública que solicita el servicio de distribución de correspondencia por el cobro del primer semestre de patentes comerciales.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "SERVICIO DE CORRESPONDENCIA"
3. Nómbrase Unidad Técnica a la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SSVLTS/REG/LEC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 10:00  
FIRMA: p 27/12/11